EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 11 de Enero de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.412

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vías Urinarias* y *Secretas*. Aplicación del **606** y derivados.

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista

E. Gonzàlez Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

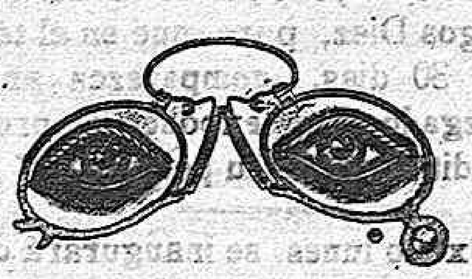

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *París* y sistema *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.*

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas.*

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 30.

Optica y Platería

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

PALENCIA

GREGORIO BAQUERIN SANTOS

VETERINARIO

San Francisco, 6. (Mercado de Cereales)

PALENCIA

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once á una

S. Francisco, 18, 2.º derecha PALENCIA

CARTA DE MADRID

Enero 10

Sr. Director:

Desde ayer, la mayoría que tienen la mirada fija en el porvenir político de España, se preocupa especialmente de las consecuencias que puede tener para la patria el decreto de disolución que nos anuncia para pronto el señor marqués de Alhucemas.

Por de pronto, ya a nadie cabe duda que el decreto se publicará el viernes o el sábado.

Aun cuando la normalidad a que aludió el presidente no sea una cosa garantizada para ese momento ni para el tiempo del período electoral, ese no debe ser obstáculo para el señor García Prieto, por cuanto las contingencias que se anuncian estaban latentes cuando se firmó el primer decreto, igual que ahora.

Según las informaciones que tienen algunos diputados que suelen estar bien informados en las interioridades de la política, el Gobierno obraría con alguna prudencia mas en este caso, si no tuviese en cuenta las indicaciones de ciertos organismos que influyen en las decisiones del gabinete, los cuales piden que se disuelvan las actuales Cortes, porque esa es una de las partes de su programa, en el que se quiere que a toda costa se regenere a España.

Para eso, según ellos, es indispensable que se convoque a Cortes en las que se planteen y resuelvan todos los problemas pendientes para que entre España definitivamente en el concierto de las naciones con la capacidad que la corresponde por su abolengo y por los medios y condiciones actuales.

España en potencia tiene todas las condiciones necesarias para ser una gran nación, si no la hacen estacionarse o retroceder los españoles, por su carácter apático, o los gobiernos por sus omisiones culpables. Las Cortes futuras deben ser las que encaucen la vida nacional por derroteros nuevos que nos sacudan la modorra actual y nos reintegren a la actividad que hemos perdido en tantos años de sueño, de letargo.

Es de creer que así será. Las cortes próximas van a ser elegidas en condiciones tales como tal vez como no han sido elegidas ninguna en España. El país sabe lo que le espera de no reaccionar y quiere que se remedien de una vez los males que le aquejan.

Esto es urgente; de una urgencia tan grande, que es indispensable un remedio heróico para que no sigamos sumidos en la somnolencia que nos tiene reclinados sobre nuestros laureles sin pensar, hasta que los acontecimientos presentes nos han avisado de que el estatismo conduce a daños tan graves que luego no tienen remedio sino a costa de convulsiones y reactivos que sobre no ser siempre eficaces acarrean transtornos tan fundamentales, que luego requieren nuevamente remedios heróicos para restablecer la normalidad de la vida de los pueblos.

He aquí porqué están pendientes todas las miradas de lo que va a suceder en España. Desde que comenzó este período de rectificación de la conducta pasada, aun cuando la desconfianza es nuestra característica, en general se ha creido que el único medio de que se subsanen los errores pasados sería con la constitución de un parlamento decidido a acometer las reformas necesarias para que de una vez se entre en España en la vida de la regeneración, borrando todo lo que tiene algo de costumbre perniciosa, de atavismo, de raigón podrido que no deja germinar los nuevos brotes.

Si esto sucede en las Cortes venideras, el señor García Prieto, que las convocará y las traerá contra la voluntad de muchos que todavía quieren que dure el campo donde espigaron cuarenta años, merecerá el bien de la patria, ya sea el mismo y su Gobierno quienes las traigan, bien obren por la inspiración agena.

De uno u otro modo, lo esencial es que entremos definitivamente en la época moderna, realmente moderna de nuestra historia contemporánea, que aceptamos los principios políticos y democráticos que hoy rigen a los pueblos que van a la cabeza del mundo civilizado por su capacidad productiva y por su liberalidad de principios sociales y políticos.

En esto está pendiente la situación de España entera, y esto es lo que se espera que remedie el nuevo Parlamento.

Por eso aun cuando la normalidad no esté restablecida, tal vez la restablezca la seguridad de que entramos en una época en la que todo ha de hacerse por el bien de la patria.

M.

La plantilla de Hacienda

En la *Gaceta* se publica un Real decreto de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º A los efectos de lo preceptuado en los artículos 1.º y 5.º de la ley de 2 de marzo último, y sin alterar por ahora las plantillas de distribución del personal establecidas por Real orden de 29 de noviembre próximo pasado, se declara en vigor la plantilla adjunta al Real decreto de 16 de octubre último, orgánico del Cuerpo de la Administración de la Hacienda pública.

Para ello, y mientras no se llegue a la efectividad de los correspondientes sueldos, se harán los nombramientos, en comisión, de los funcionarios que deban pasar de unas a otras clases y categorías, por riguroso orden de antigüedad rigurosa para la mejora efectiva de los sueldos correspondientes a aquellas clases y categorías.

Art. 2.º Continuarán verificándose las amortizaciones por cuartas partes, pero únicamente en las vacantes de jefes de Administración de tercera, oficiales de tercera, y en todas las de oficiales quintos, en comisión, mientras subsista esta clase, quedando así definida y aclarada la disposición 2.ª transitoria del mencionado Real decreto.

Art. 3.º En la provisión de vacantes naturales por fallecimiento, jubilación, excedencia o cesantía y sus resultas que en lo sucesivo ocurran en los destinos dependientes de este ministerio, la toma de posesión de los que fueron ascendidos a ellas se acreditará, para toda clase de efectos, con la fecha del día siguiente al en que la vacante se hubiere producido, siempre que el funcionario se posesionase realmente del nuevo destino dentro del plazo ordinario fijado por el Real decreto de 18 de junio de 1852».

PARADOJAS

Los Ex

¿Por qué ha de ser distinto el arte de gobernar en España a los demás de nuestra actividad? Todos los valores en aquel arte son distintos y contradictorios a los valores comunes, He aquí, por ejemplo, una valoración singular: la valoración de los ex. Ex ministro, ex subsecretario, ex senador, etc., quiere decir un hombre que fué estas cosas y dejó de serlo: y por haberlo sido creemos que aquel hombre tiene excepcional autoridad. Ni siquiera les preguntamos, como hacemos con el ex cajero de un Banco, o la ex cocinera de Palacio, o el ex capitán de marina mercante, por qué dejaron de serlo, por qué lo fueron y ya no lo son.

En general, sospechamos de los hombres que fueron algo y dejaron de serlo. «Fulano era médico de usted, verdad? Me lo ha dicho. ¿Sería indiscreto preguntarle por qué razones dejó de inspirarle a usted confianza?» Indagamos, pedimos informes; una cierta quietud y desconfianza sentimos por todo hombre y mujer que se nos ofrecen a servirnos ostentando su título de ex.

En política todo lo contrario. ¡Ex diputado, ex ministro! Humillamos la cerviz. Son ellos mismos, los políticos quienen inventaron estos derechos de cesantía moral, muchísimo más perjudiciales que los de cesantía materiales. Poco importaría que al despedirlos les diéramos una bolsa de dinero. «¡Para que no te mueras de hambre; no se diga que la patria no supo despedir a sus criados, con gesto noble y generoso! ¡Pero no vuelva usted más por aquí!» Un ex diputado es un hombre que perdió la confianza de su distrito, del cual no quedaron contentos sus electores, un político desacreditado, que, salvo prueba en contrario, consideraremos fracasado, incapacitado. Ningún otro distrito debería quererle por suyo. Y lo mismo de los exgobernadores, exministros y demás. Un ex sólo es honroso indiscutiblemente en las esquelas mortuorias. En la hoja de servicios del hombre mientras vive, el ex, la partícula ex, es por lo menos sospechosa. Necesita justificación y explicaciones muy claras; de lo contrario, esta partícula debe inspirarnos dudas y recelos. «¿Lo fuiste y ya no lo eres? Explícate pronto y claramente. Si así no lo haces es muy lógico creamos que no eres digno de serlo, que no supiste cumplir.»

Así razonamos en todo, menos en política. Y es que en política el pueblo no razona. Sólo ellos, los políticos, razonan, de singular manerra por cierto. Como Juan Palomo: *yo me lo guiso, yo me lo como.* Así ese guisado de los ex.

Resulta que los que exgobiernan a España, Gobiernan al Gobierno y gobiernan a mismo Rey.

Sería ridículo si no fuese irritante. Debemos contar siempre con el ex. Ellos dicen cuando el Gobierno ha de dimitir o presentar la cuestión de confianza, cuando ha de abrir las cortes y cuando se han de hacer elecciones, etc. Más aun, el colmo: cuando el Rey los ha de consultar.

En ello estamos ahora. Los ex ahora exigen al Rey que les consulte. Es un derecho del mas ruin de los hombres este de pedir consejo sólo cuando lo cree oportuno, cuando tiene algo que consultar; y llegado el caso consulta a quien quiere. Los ex españoles niegan este derecho al Rey. Ellos le fijan el qué, el cómo y el cuando de las consultas, y se imponen como consejeros únicos, además.

Es tan absurdo, tan estúpido esto, que parece imposible sea lícito. Esencialmente hay en ello un delito de lesa patria y de lesa majestad. En otro tiempo, el Rey hubiera mandado estos ex a la horca. Un verdadero Gobierno debería procesarlos en la actualidad.

Para el pueblo esa tiranía de los ex es la más irritante, la más escandalosa. La tiranía de los fracasados, de los farsantes.

Los que habéis sido, sois menos aún que los que nada han sido, pues de éstos no sabemos, como sabemos de vosotros, que gobernasteis mal. Sólo tenéis derecho al silencio y con él al perdón.

En cuanto a consultar, ahí está el pueblo, el único que tiene derecho a aconsejar al Rey y al Gobierno. Venga, pues, el decreto, cuanto antes mejor.

MAX.

RETENCIONES

En vista del escrito que en 1 de Septiembre último dirigió al Ministerio el capitán general de la tercera región, proponiendo se fije un plazo dentro del cual tengan forzosamente que reclamarse a los jefes y oficiales las deudas contraídas por éstos con anterioridad a la ley de 29 de Julio de 1908, en atención al crecido número de mandamientos en que se acuerda la retención de sueldo a título de atrasadas obligaciones, y que mientras tanto que se fija dicho término, se suspenden las retenciones cuando la fecha en que se suponga contraída la deuda no aparezca justificada; y considerando que la citada ley de 1908, al igual que la de 28 del mismo mes y año, tiene un carácter social y ampara al individuo, aun contra sus propios actos jurídicos, impidiendo contraigan obligaciones que sin la existencia de esas leyes serían exigibles civilmente; considerando que el consentimiento de un militar para que en su sueldo se le hagan retenciones que la ley de 20 de Julio de 1908 prohibe, no es suficiente para que ésta pierda su eficacia y sean burlados los principios que la informan, que no son otros que los de impedir que el jefe u oficial pueda verse en una situación económica incompatible con el prestigio de su profesión y con sus atenciones personales y de familia; considerando que no es posible admitir en absoluto que después de los años transcurridos existan aún deudas contraídas con particulares antes de la promulgación de la mencionada ley, y que es de absoluta necesidad mantener los principios de la misma, evitando que la usura encuentre la manera de eludirla, simulando la fecha en que se perfeccionaron los contratos, el rey (q. D. g.), oído el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo las autoridades militares únicamente deberán ordenar se retenga la parte proporcionel en los sueldos de los generales, jefes, oficiales y sus asimilados, por razón de deudas contraídas con particulares con anterioridad a la ley de 20 de Julio de 1908, cuando esos contratos de préstamo consten en escritura pública otorgada precisamente antes de la mencionada fecha.

Información general

DE LA REGON

LEON.—Un niño se cae del tren.—En el correo de Asturias, procedente de Madrid, venía un viajero que tenía a su cargo un hermoso niño de seis años.

El pequeñuelo venía dormido, pero a poco de salir el correo de la estación de Sahagún, y cuando el tren iba a toda marcha, despertó el niño y fué a asomarse a la ventanilla del coche. Esta se abrió rápidamente y la infeliz criatura marchó del coche dando vueltas.

Rápidamente acudieron los demás viajeros, quienes pretendieron hacer uso de los aparatos de alarma; pero inútilmente; o los timbres no funcionaban o los frenos no obedecían, pues el tren no paró, aunque la guardia civil hizo al aire varios disparos.

El pobre niño, al verse en la vía, aterido de frío, pues eran las seis de la mañana, se dirigió a la casilla de una guardesa, donde estuvo hasta que le recogió otro tren y le trajo a León. Aquí fué curado de unas ligeras heridas en la cabeza.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Muerto de frío.—En la línea férrea del Mediodía, debajo del puente de los Tres Ojos, fué encontrado un hombre, de unos cuarenta y tantos años, que vestía un traje de pana muy deteriorado.

Se le trasladó a la casa de socorro más próxima, falleciendo pocos instantes después sin haber podido recuperar el habla.

Los facultativos opinaron que el frío había sido la causa determinante de la muerte.

El cadáver no ha sido identificado.

GALICIA

FERROL.—Un naufragio.—Según comunica el comandante de este apostadero el ayudante de Marina de Riveiro, el formidable temporal reinante desde anteayer ha hecho naufragar cerca de la costa una embarcación pesquera, cuyos cinco tripulantes han perecido ahogados.

ASTURIAS

OVIEDO.—La nieve.—Ha vuelto a nevar violentamente.

En el Puerto de Pajares alcanza la nieve gran altura.

Se teme que nuevamente queden interceptadas las comunicaciones.

En el pueblo de Cabrales, no ha podido constituirse el Ayuntamiento, por hallarse aislados por la nieve desde el día 28 de diciembre los pueblos del Concejo.

VASCONGADAS

BILBAO.—Atropellado por un auto.—Entre los kilómetros 19 y 20 de la carretera de Santander y punto denominado Cuesta de Altamira (San Julian de Musques), fué atropellado por un auto de Bilbao, un transeunte llamado Ramón Bustamante, el cual resultó con una herida en el cuello y distensión ligamentosa del pie derecho.

Quedó en grave estado.

CATALUÑA

BARCELONA.—Accidente ferroviario.—En la madrugada última ha descarrilado cerca de Moncada un tren que conducía 25 vagones de ganado a esta capital.

Veintitres vagones quedaron fuera de la vía, sufriendo averías de escasa importancia.

La máquina continuó con los dos vagones restantes hasta la estación de Barcelona saliendo de ésta un tren de socorro para el lugar del accidente.

La circulación ha quedado interrumpida por esta línea.

LEVANTE

ALBACETE.—Por la amnistía.—Un muerto.—A petición de un concejal socialista se acordó en la sesión celebrada por el Ayuntamiento solicitar del Gobierno la amnistía de los presos por delitos políticos.

—Entre los topes del vagón de cola del correo de Madrid a Cartagena y una máquina, fué cogido en esta estación el fogonero Julio Heredia Gómez. Murió en el acto.

De la Provincia

ASTUDILLO

Rectificación

Según aseguran personas que para mí me merecen entero crédito y gozan de respetabilidad, el administrador de la Fiducia de don Pedro Monedero, no hizo indicación alguna a los pensionados para que hicieran compras en determinado establecimiento mercantil.

SALVADOR

El Bazar del Niño Jesús

Solemne distribución

Próximos a ultimarse los trabajos que el Bazar ocasionó, la Junta del Bazar hace público que el domingo, 13 de los corrieates, tendrá lugar la distribución de lotes entre los niños pobres de nuestra ciudad en el Salón de actos de la Casa de los Sindicatos Católico Obreros (Gil de Fuentes. 16), a las tres y media, bajo la presidencia del Reverendísimo Prelado y de nuestras autoridades.

La Junta hace constar su deseo de que honren con su presencia este solemne acto cuantos han contribuido con sus donativos.

***

Suscripción

para el «Bazar del Niño Jesús»

La niña Aurelia Ramos.—Pantalón de franela, niña 1; enagua 1; calcetines un par.

Don José María Sáiz y Ramírez.—Bufandas, 6; vestidos niña, 6.

«El Día de Palencia».—Bufandas, 3; toquillas, 8; camisetas de niño, 3; pantalones de punto, niño, 3; bo nas, 3.

Doña María Concepción Junco R. de Cossío de Polanco.—Toquillas, 6; bufandas, 4.

X. X.—Peleles, 2; calcetines, 4 pares.

Sindicato Católico de Metalúrgicos.—Boinas, 2; camisetas, niña, 2; medias, 3 pares; cortes de camisa de lienzo, 2; cortes camisa franela, 4.

Báscula puente

El valor antiguo de algunos artículos como la paja, carbón, etc. etc. permitían que se hicieran las transacciones de estos artículos a ojo de buen cubero como vulgarmente se dice; pero hoy en que el carbón vale como los brillantes y la paja sube hasta por las nubes, hay que aquilatar el peso con báscula farmacéutica, pues los errores de cálculo en la compra, pueden representar pesetas en proporción no despreciable.

Por otro lado la actividad de los negocios demandan elementos modernos de comprobación etc. etc. y los municipios son los obligados de facilitar estos a los pueblos.

Creemos llegado el momento de que Palencia tenga una Báscula Puente pública donde vendedores y compradores puedan pesar de una sola vez la mercancía que un carro transporte y tenga la confianza de la fidelidad del peso así como de la destara.

En algunas poblaciones, son particulares quienes como negocio han establecido este servicio, pero en la mayoría son los municipios quien lo realizan, obteniendo un ingreso en sus arcas municipales y dando fé de la legalidad del peso.

Por eso nosotros que venimos escribiendo varios artículos apuntando la idea de hacer nuevas cosas pequeñas, a la par que de utilidad y beneficio, continuamos hoy nuestra labor, aunque no sea oida, indicando la conveniencia, mejor dicho, la necesidad de que se establezca por el Municipio una Báscula Puente de servicio público, y como siempre pensando en la realidad de las cosas, creemos que el punto de emplazamiento esté indicado en uno de los laterales de la Plaza de Abastos para que fuera servido por el encargado del actual Peso público.

Establecido en esta forma sin otro gasto que el de adquisición e instalación, en pocos años podría amortizarse el valor de la misma y luego tener un nuevo ingreso municipal.

Habrá quien pregunte que cuántos pesos pueden hacerse diariamente, y nosotros le responderemos que en un principio pocos, ¡porque el público refractario a cosas nuevas se resistirá al pago de *una peseta* que es la tarifa casi general en esta clase de servicios; pero que la práctica le aumentará anualmente, porque no habrá carro de carbón, leña. paja, yeso, patatas, etc., etc., que deje de pesarse.

La crisis de la prensa

No es solo a la prensa española a la que procuran los Gobiernos sacar de sus apuros.

La prensa alemana sufre también como la francesa una aguda crisis por efecto del alza en los precios del papel, y el Gobierno imperial ha estimado por esto necesario tomar a su cargo una parte considerable de los gastos nuevos que incumbirían a la prensa, a fin de permitir a los periódicos de pequeña tirada continuar su publicación.

Como dice un colega, la anterior noticia es de creer que será conocida con regocijo por la prensa española, que encontrará un argumento más de justificación de lo que aquí se ha hecho, antes que en parte alguna, io cual demuestra también que no necesitamos copia del extranjero.

Y si no hay anticipos, y no hay prensa, y vuelven los tiempos al analfabetismo absoluto lo mismo dá.

Para que la prensa no pueda contar lo que sucede, no es menester sacrificar a la Hacienda pública. ¡Nada de anticipos, al Limbo de cabeza y que descanse de sus fatigas la censura!

RENOVACIÓN

Nuestros ediles han iniciado una era de *renovación* en la ciudad, que van a conseguir reformarla por completo, para lo cual, no hay sesión, en que alguno de los munícipes no haga resonar su elocuencia para proponer lo que sin duda creen como única solución salvadora de la hacienda municipal.

Asombra ver la severidad con que hacen sus proposiciones, acogidas con unanimidad por todos los concejales, que parece respiran ansias renovadoras en bien del pueblo que administran.

Son proposiciones transcendentales que llevan al seno de la Corporación tras meditado estudio y con un convencimiento plenísimo de que resuelven cuestiones de transcendencia para la vida del municipio.

Con tales iniciativas la ciudad va a sufrir una radical transformación y en unos cuantos meses nadie conocerá el nombre de las calles, pues éstas las vienen variando con perjuicio para los propietarios de las casas que se ven precisados a cambiar la inscripción en el Registro de la propiedad si intentan alguna operación de venta, testamentaría, etc.

La renovación que vienen implantando los concejales, es solamente en la variación de los nombres de las calles y no hay sesión en la que algún reposado concejal no pida que se dé el nombre de tal o cual persona que le es afecta, a una calle que quiza tenga más importancia histórica o recuerde alguna tradición.

Si los concejales creen que cumplen así su cometido, llevando al Ayuntamiento iniciativas tan estupendas como el variar los nombres de las calles, valiera más que prescindieran de acudir a las sesiones, pues creo que asuntos de mayor transcendencia tienen en qué ocuparse para la mejor administración de los intereses que les están encomendados.

Si no obstante, creen los concejales que su labor es fecunda en la *renovación* que persiguen, yo también me atrevo a indicar a los renovadores que en la sesión próxima propongan que se sustituya el nombre de cuesta del Otero por cuesta de Navas y se dé el nombre de *Cepí* al río Carrión, porque este es ya muy antiguo.

B. METERIO

Para el próximo domingo

UN HOMENAJE

Anoche tuvimos ocasión de ver la lápida que será colocada en el interior de la escuela del tercer distrito de esta capital, como prueba ostensible del agradecimiento de unos alumnos hacia su maestro.

La lápida estuvo colocada en uno de los escaparates del comercio «El Siglo XX» de don Dámaso Aguado, y ella es un admirable trabajo artístico del joven artista palentino Julio Gato, quien en más de una ocasión ha dado prueba de poseer las excelentes dotes que debe reunir un artista consumado.

En ella se lee la siguiente inscripción: «Al digno maestro de esta escuela, don Vicente Sánchez Guerrero. Sus discípulos agradecidos, 1899-1917» y en la parte superior, una sencilla alegoría, cincelada admirablemente, nos recuerda la enseñanza.

Dijimos días pasados que el acto del homenaje se celebraría probablemente el domingo próximo y hoy podemos asegurar que definitivamente tendrá lugar ese día a las once de su mañana en el local escuela del grupo del tercer distrito (Salón).

El acto, al cual han prometido asistir las autoridades todas, promete resultor brillantísimo.

Nosotros agradecemos a la comisión organizadora la invitación que para asistir al acto hemos recibido. al cual prometemos asistir.

Sociedad Filarmónica de Palencia

Gran entusiasmo ha despertado este nuevo organismo de cultura, creado en nuestra ciudad.

El número de socios sobrepasa a los cálculos que sus organizadores hicieron, siéndolo con el carácter de protectores, ocupantes de palcos los señores Don Cándido Germán, don Ignacio Caballero, don Natalio de Fuentes, don Arturo Bustamante, don Mariano Gallego, don Eloy Rico, don Moisés Diez, don Guillermo Martínez de Azcoitia, don Abilio Calderón, don Eladio R. de Vinuesa, don Jerónimo Arroyo, don Severino Infante, don Antonio Monedero, Sra. Viuda de M. de Azcoitia, don Eduardo Calderón, don Ignacio Martínez de Azcoitia y don Fulgencio García.

De socios numerarios hay 105 y 40 profesionales.

Próximo su primer concierto para el que suena el nombre del cuarteto del Gran Arbós, llegan también a nosotros noticias de que, de distintos puelbos de la provincia se proponen asistir a él, numerosos aficionados, que tendrán el carácter de socios transeuntes.

LAS MADRES

que deseen vestir a sus hijos con elegancia es indispensable que adquieran los géneros y confecciones en esta casa.

PRECIO FIJO

M. POLO.—Mayor, 91

NOTICIAS

En virtud de instancia de varios opositores a escuelas nacionales, en súplica de que se simplifique la documentación que tienen que presentar para tomar parte en los ejercicios, la Dirección general de primera Enseñanza declara con carácter general, que deberán presentar todos los documentos exigidos en la primera sección que se dirijan, y que ésta expedirá las certificaciones necesarias que soliciten los interesados, a fin de que las unan a las instancias que presenten en las demás.

Ha sido ascendido a vigilante de primera el que lo era de segunda don Luís Pardo y Pardo, siendo destinado a prestar sus servicios a Orense.

Por su ascenso le felicitamos, sintiendo que el traslado nos prive de contarle entre nosotros.

El Ayuntamiento de Manquillos anuncia vacante la plaza de maestro herrero de aquel pueblo.

Las solicitudes se presentarán en el térmiuo de 15 días.

El juez de Instrucción de Baltanás, llama a los que se crean con derecho a la herencia dejada por doña Antonia Mazariegos Diez, para que en el término de 30 días, comparezca ante aquel juzgado para exponer las pruebas acreditativas de su persona.

El próximo lunes se inaugurará definitivamente, por orden del señor alcalde, el Lavadero público instalado en el barrio de San Sebastián, pues ya han sido reparadas las averías sufridas en las tuberías, y que fueron causa de que no se inaugurara el pasado lunes según estaba anunciado.

Anoche a las doce y media detuvo el sereno Cirilo Paleo al sujeto vecino de esta ciudad Hermenegildo Diez Aguado, de 41 años, quien en unión de otro llamado Mariano Calleja, agredió a la mujer María López, rompiendo los cristales de la casa en que habita y promoviendo un más que regular escándalo.

Ambos han sido puestos a disposición del juez municipal.

La Junta para ampliación de estudios ha publicado en la «Gaceta» las bases del concurso del año actual para la concesión de pensiones destinadas a la ampliación de estudios en el extranjero.

Podrán solicitarla los profesores numerarios, auxiliares y ayudantes que desempeñen en propiedad sus cargos en los centros de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción pública; el personal técnico no docente y los auxiliares y ayudantes que no desempeñen cargo en propiedad en dichos establecimientos de enseñanza y Centros: las personas que en ellos hayan recibido grados o reválidas, y cualquier persona que pueda alegar competencia especial en las materias que se proponga estudiar.

FOLLETÍN DE EL DIARIO PALENTINO (37)

AMOR DE MUJER

NOVELA

DE ALBERTO CAMBA

había servido para lucir las galas del trage de novia y las gracias de su persona. Postrada en el reclinatorio tuvo ocasión de satisfacer su orgullo de dominadora. La música que salmodió el órgano durante la celebración de la msia, la interpretó como el saludo que desde el cielo le enviaban los coros de ángeles. Mientras duraron los desposorios rebosó felicidad. Sus ojos destellaron chispazos de vanidad bajo el velo de tul. Cuando acabó lo ceremonia se hundió su soberbia en pavorosos abismos. Las melodías del órgano no sonaban en sus oidos como ecos de himnos celestiales. Sus notas retorcidas y agrias le parecían acordes de marcha funeral.

En la novia no se advirtió impaciencia alguna por retirarse a sus habitaciones para disfrutar libremente los goces de la intimidad. A Eva le aterraba la idea de encerrarse con el caduco fantasmón a quien horas antes había jurado lealtad. Solo de pensar en el sacrificio temblaba como el azogue. Dudaba de que al mostrar a don Anibal la virginal pureza de su cuerpo pudiera contener un grito de pudor y de asco. La doncella trémula y medrosa desconfiaba de sus energías en el instante de ejercer don Anibal sus legítimos derechos de marido.

Ignorante el señor Valverde de estas cavilaciones de Eva, aguardaba impaciente el momento de quedar a solas con ella para aplacar su lujuria senil en la carne joven, blanca y magnífica de la hembra. Se imaginaba la escena como una de las que tantas veces había presenciado en sus tratos con meretrices asalariadas. Afanoso de libar zumo de amor en los senos palpitantes y erectos, se rebullía jubiloso, ageno a la rebelión de la virgen. Para entretener la espera, taconeaba nervioso y masticaba con ansia la punta del cigarro, inflándose los carrillos y escupiendo enorme bocanadas de humo.

Rosario y don Gaspar hicieron los honores de la casa con exquisita fineza. La fiesta se prolongó hasta la madrugada. Rendidos por el ajetreo de la noche fueron desfilando los invitados. En la plaza se extinguió el clamor de la música y el vocerío de la muchedumbre.

Al rayar el alba retiráronse los novios. El hotel quedó desierto. Con blanda caricia batió el viento las ramas de los árboles preludiando con sus rumores tiernos epitalamios. Un suspiro rayó el silencio de la alcoba nupcial. Su eco mecióse tenuamenta en el aire como se columpian las notas de un arpa en el cálido ambiente de una noche de estío.

CAPÍTULO VI

EPÍLOGO DE UN BOHEMIO

La paz del matrimonio duró poco. En el chalet que don Anibal poseía a orillas del mar pasaron los recien casados la primera etapa de la luna de miel. Al mes de celebrarse los desposorios estaba Eva amargada de vivir con un hombre por quien no sentía afecto alguno. Sus caricias le parecían burdas y feroces. Cuando con agrestes ímpetus la estrechaba entre los brazos, todo su ser se estremecia horrorizado. La carne gelatinosa del viejo, los vahos sarrosos de su aliento y la húmeda turbiedad de sus pupilas le producían bascas.

Mientras don Anibal distraía los ocios paseando paseando por las alamedas del parque, ella quedaba en casa, absorta en su dolor de fracasada, contemplando las olas azules que en la lejanía rompían su furor contra las rocas del acantilado. Esclava suya por ley de una bendición tuvo que resignarse a estar a su lado, a sufrir sus estertores de agotado, a escuchar las palpitaciones cansinas de su corazón y a soportar las estériles vehemencias de su cuerpo enardecido por los últimos fragores sensuales.

La tristeza de Eva corría parejas con el tédio de don Anibal. Llevaban un mes de matrimonio y estaban hastiados el uno del otro. El temor al escándalo los retenía unidos bajo el mismo techo. Antes de dar la campanada de la separación prefirieron contener los desvíos en un prudente disimulo.

Para hacer más llevadera la monotonía de la vida campesina se dedicó don Anibal a la caza y a la pesca en los montes cercanos y en el estanque de la huerta. Con la caña en ristre, la escopeta colgada del hombro y el sombrero calado hasta las orejas pasaba horas enteras cebando anzuelos y amedrentando gorriones. A la hora de comer recogía los bártulos y regresaba a casa para reanudar luego la distracción cuando remataba los horrores de la digestión con fiestas reparadoras.

En sus ausencias distraía Eva la melancolía tocando el piano, bordando o leyendo novelas. Las horas le parecían eternas en aquella soledad del campo tan codiciada por los enamorados. Al caer la tarde la invadía cierta pavorosa inquietud ante la perspectiva del sacrificio de por la noche. A la viva fuerza cumplía sus deberes de esposa aguantando las asfixias lúbricas de don Anibal.

En el campo estuvieron tres meses. Cuando llegó el otoño se instalaron en la capital. Con la llegada del matrimonio coincdiió la inauguración de la temporada teatral que prometía ser brillantísima a juzgar por los actores contratados para actuar en el teatro de Novedades. En las esquinas aparecieron grandes cartelones con la lista de la compañía y el repertorio de las obras que iban a representarse, entre las que figuraban las que mayor éxito habían alcanzado en Madrid durante la última temporada. En gruesas titulares rojas estaban los nombres de la hermosísima tiple ligera, Srta. Chuflete, que el año anterior había entusiasmado al púbico del abono con su excelente escuela de canto y el del formidable bajo profundón señor Tarascón, actor incomparable en los papeles de traidor y de náufrago,

Esta mañana ha multado el alcalde señor Gandarillas a un individuo forastero que fué denunciado por la guardia municipal por infringir las ordenanzas municipales.

En casi toda la prensa de provincias vemos que comisiones de las Cámaras de Comercio y Círculos Mercantiles, visitan a los gobernadores para que éstos recaben de los jefes de estaciones, coloquen en los sitios acostumbrados los avisos con el retraso de los trenes de viajeros, pues éstos sufren perjuicios con tener que esperar horas y horas la llegada de los trenes, sin saber nunca de cierto a la hora en que pueden emprender el viaje, perdiendo un tiempo precioso en las salas de espera, que casi todas carecen de las condiciones debidas para poder soportar las bajas temperaturas que en esta época se dejan sentir.

Si las citadas entidades creen que deben tomar en consideración lo que dejamos consignado, ya pueden hacer las oportunas gestiones cerca de la primera autoridad civil.

A ruego del señor inspector provincial de Sanidad hemos de hacer constar que la reunión celebrada por la Institución de la «Gota de Leche» fué de las señoras que constituyen la Junta directiva.

También accedemos gustosos a hacer la aclaración de que la señora nombrada vocal de la Directiva lo ha sido doña Josefa Robredo de Testor y no Robledo de Pascual como decíamos ayer.

La familia del finado don Félix Cossío, nos ruega hagamos público su agradecimiento a cuantas personas han acompañado su cadáver al cementerio, al propio tiempo que participan a sus amigos que la misa de familia tendrá lugar mañana a las diez en la iglesia parroquial de San Lázaro.

El oficial quinto de la Intervención de Hacienda de esta provincia don José Taboada Pesquera, ha sido trasladado a la Administración de Contribuciones de la Coruña.

También el oficial quinto de esta Intervención don José María García ha sido trasladado a la de Gerona.

El gobernador civil ha recibido un telegrama del Comisario general de Abastecimientos, determinando varias modificaciones introducidas por aquella Comisaría en la venta de carbón.

Confortada con los auxilios de la religión falleció ayer a la edad de 72 años doña Norberta Cuadrado, viuda de Ros, habiendo sido conducido esta tarde su cadaver al Cementerio.

Reciban sus hijos e hijos políticos la expresión de nuestro pésame por la irreparable desgracia que sufren.

Dicen de París que durante el año de 1917, fueron derribados 806 aparatos enemigos, averiados 583 y además fueron derribados 27 «drachons».

Se agradecerá a la persona que hubiere encontrado ayer seis pólizas de 2 pesetas cada una y tres sellos móviles, que se le han perdido al asilado Agapito Antolín, que presta sus servicios en la Diputación, haga entrega de ellas al interesado.

Recaudado por consumos

El día 10 de Enero de 1917.	908'21
El día 10 de Enero de 1918.	1005'56
Diferencia en más.	97'35

Se ruega la presentación en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, de los individuos o da sus padres, Emilio Fernández Buzón y Juan Bautista Olea León, para hacerles saber asuntos que les interesa.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Norberta Cuadrado Salvador, viuda, de 72 años, Empedrada, 11; Gabriela Campóo Durango, viuda, de 72, B. de Mercado.

Nacimientos.—María del Carmen Guillerma Ortega Matilla, hija de Alejandro y Trinidad, Berruguete 10; María Rodriguez Delgado, de Román y María, B. del Mercado, 15; Pedro Aguado Ovejero, de Emeterio y Luisa, Barrio Allende el Río.

Matrimonio.—Pablo Cebrián, de Palencia, de 35 años, con Lucinia Diez, de Palencia, de 33.

FALLO

que el Jurado Calificador ha tenido a bien dar en el Concurso de proyectos de carteles anunciadores, verificado por la casa *Klein y Compañía*.

1.er Premio: Ptas. 5.000.—Núm. 112. Lema: *Más fuerte que el acero.*—Autor: D. Federico Rivas.

2.º Premio: Ptas. 3.000.—Núm. 230. Lema: *Chascat.*—Autor: D. Pedro Montanya.

3.er Premio: Ptas. 2.000.—Núm. 120. Lema: *Jack, el mono ladrón.*—Autor: D. José Triadó Mayol.

4.º Premio: Ptas. 1.000.—Núm. 93. Lema: *Cosmopolita.*—Autor: D. Fernando Albertí Barceló.

5.º Premio: Ptas. 600.—Núm. 191. Lema: *Vincitor.*—Autor: D. Carlos Verger.

6.º Premio. Ptas. 400.—Núm. 195. Lema: *Tigris.*—Autor: D. Carlos Verger.

Además de los carteles premiados, el Jurado ha creído deber hacer mención de los siguientes:

Núm. 450, lema: *Judœus vagans*.—Núm. 228, lema: *L'empenta*.—Núm. 169, lema: *Gyn.*—Núm. 223, lema: *Olga*.—Núm. 186, lema: *Llebre*.—Núm. 488, lema: *Victoria* (nueve).—Núm. 110, lema: *L'Arch de San Martí.*—Núm. 201, lema: *Triunfo de Klein*.—Núm. 266, lema: *Güe Güe.*—Núm. 337, lema: *Biac.*—Núm. 288, lema: *Envidiosa*.—Núm. 241, lema: *Grand Roue*.—Núm. 180, lema: *Flixe.*—Núm. 70, lema: *Veni*. Núm. 148, lema: *L'ilusió*.—Núm. 390, lema: *Copa Mundial (llegada a la meta)*.—Núm. 498, lema: *Pik Nik.*—Núm. 267, lema: *Kenli.*—Núm. 200, lema: *Gnomo.* (bis)—Núm. 137, lema: *El más sólido.* 214, lema: *Nocturno.*—Núm. 262, lema: *Vencedors.*—Núm. 242, lema: *Anunci.*

Concesionario exclusivo para la venta de los PNEUS KLEIN en Palencia y su provincia,

Luis Gómez Arroyo

Conde de Garay, 3.

Coche

Se vende de ocasión un coche Landó superior.

Para tratar con Rafael Alonso, Don Sancho, n.º 7, Palencia.

SIR
NUEVO INVENTO
contra las Almorranas
Fuentes e Hijo
y demás Farmacias

Doctor NAVARRO
Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.
RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA —ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUN.

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos
se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,
DIARREAS
disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

Antonino González
ARMERO
Expendeduría de explosivos n.º 3
Calle de Burgos, núm 15

MERCADOS

PALENCIA, 11.—Continúa el tiempo frío y de fuertes heladas, presentando el cielo un aspecto de caer pronto una nevada.

El mercado muy desanimado en las operaciones, tanto por la falta de artículos que vender, como por la carestía de éstos.

Los precios al detall siguen siendo los siguientes:

Trigo, a 76 y 77 reales la fanega de 94 libras; centeno a 65 reales las 90 libras; cebada a 55 las 70; avena a 42; yeros a 65 y lentejas a 80.

VALLADOLID, 10.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 350 fanegas, que se vendieron a 80 reales las 94 libras—pesetas 46'25 los 100 kilos.

Tendencia muy firme en los precios.

Mercado del Arco.—Muy escasas fueron las entradas de trigo en este mercado de detall, vendiéndose las clases buenas aldedor de 80 y 80'50 reales las 94 libras—pesetas 46'25 y 46'54 los 100 kilos.

El trigo corriente se paga sobre 79'50 y 80 reales las 94 libras—pesetas 45'96 y 46'25 los 100 kilos.

MEDINA, 10.—Hoy entraron unas 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 79 a 80 reales las 94 libras—pesetas 45'67 y 45'96 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 56 a 57 reales, algarrobas de 67 a 68.

Harina extra se vende a 56 pesetas los 100 kilos, primera a 55, de todo pan a 54 y bajas a 53'50

Tendencia sostenida y tiempo lluvioso y frío.

RIOSECO, 10.—Las entradas nulas, cotizándose el trigo entre 76 y 77 reales las 94 libras—pesetas 43'92 y 44'52 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 60½ reales, cebada a 54, avena a 40, yeros a 61, muelas y titos a 60.

Harinas superiores a 25 reales arroba, buenas a 24'50 y corrientes a 24. Tercerillas a 18, cuartas a 15, comidilla a 13 y salvado de hoja a 13'50.

Continúa la firmeza en los precios.

NAVA DEL REY, 13.—Siguen siendo nulas las entradas por estar intransitables los caminos.

El trigo se cotiza nominalmente alrededor de 80 reales las 94 libras—pesetas 46'25 los 100 kilos.

La cebada se pagó a 56 reales fanega y algarrobas a 70.

Vino blanco a 25 reales cántaro y tinto a 20.

La harina superior se vende a 24 reales arroba, buena a 24 y corriente a 23.

Tendencia firme y tiempo frío, pero habiendo helado menos que en días pasados.

Boletín Religioso

Sábado, 12.—San Arcadio.

En Santa Marina comienza el Novenario que la Asociación Parroquial de Familias Cristianas dedica a la Sagrada Familia de Nazaret.

Todos los días a las nueve y media de la mañana habrá Misa cantada que se aplicará por las intenciones encomendadas.

Por la tarde a las seis, expuesto S. D. M. se rezará el Santo Rosario, se hará ejercicio de la Novena y predicará don Ildefonso Arroyo Fuentes, beneficiado de la S. I. M. y consiliario de la Casa social católica de Valladolid; terminando con la Bendición y Reserva.

Conferencias Telefónicas

Madrid 11

„La Gaceta"

La de hoy publica el decreto de disolución de Cortes y convocatoria en la forma en que telefoneé ayer.

El discurso de Dato

Los amigos políticos del ilustre jefe del partido conservador, han manifestado que tan pronto como aparezca en la «Gaceta» el decreto de disolución, señalará don Eduardo Dato la fecha en que ha de pronunciar su anunciado discurso en el círculo conservador.

Una conferencia

Los señores Alba y conde de Santa Engracia, han celebrado una extensa conferencia, creyéndose que han tratado de la norma que han de seguir los amigos del exministro de Hacienda en las próximos elecciones.

Pidiendo mejoras

Los subalternos de la Dirección general de Comunicaciones y de la Central de Correos han elevado una instancia a los jefes pidiendo que se establezca para los ascensos el turno de rigurosa antigüedad, la jubilación forzosa a los 65 años de edad, que el sueldo mínimo en Madrid y en las capitales de primer orden, sea de 1250 pesetas, y de 1000 pesetas en las demás capitales.

El viaje de Machado

Dicen de San Sebastián que ha pasado por aquella estación, con dirección a Francia, el expresidente de la República portuguesa don Bernardino Machado.

En la estación fué saludado por las autoridades, a quienes prometió Bernardino Machado, que a su regreso se detendría unos días en aquella capital.

En la Presidencia

El jefe del gobierno señor marqués de Albucemas acudió ayer tarde a última hora a su despacho de la Presidencia, donde estuvo largo rato trabajando.

Después recibió la visita del embajador de Francia en Madrid, con quien celebró una larga conferencia.

Por último, el presidente recibió la visita del leader de los socialistas don Pablo Iglesias y de los políticos señores García Molina, Ortega, Gasset y Ventosa.

Hablan los sargentos

Una comisión de brigadas, suboficiales y sargentos licenciados de la guarnición del Ferrol han manifestado a un periodista que ellos formaban parte de las Juntas de Defensa, convencidos de la rectitud de éstas y solamente con el noble propósito de mejorar la clase.

Añadieron que teniendo esto en cuenta, les ha sorprendido sobremanera la medida adoptada por el Gobierno, la cual ha llegado hasta el extremo de tratarles, como si fueran individuos vendidos a manejos revolucionarios.

Todos los sargentos, brigadas y suboficiales,—han dicho—de esta guarnición hemos sido licenciados pero iremos a Madrid para que se nos oiga y para hacer constar que seguimos siendo los mismos que antes, afirmando que la Junta del Ferrol no ha cometido la villanía de estar en contacto con elementos extraños al ejército.

La resolución de los expedientes

Se afirma con gran insistencia que el criterio del gobierno respecto a la resolución de los expedientes electorales presentados en alza ante el ministro de la Gobernación, es seguir examinándolos durante el período electoral.

El fallo se dictará después de publicado el decreto de disolución, pero no se ejecutará hasta después del período electoral.

El futuro Parlamento

La prensa toda comentando el decreto de disolución hace cábalas respecto a la composición del nuevo Parlamento.

También en los círculos políticos se habla de las nuevas Cortes, asegurándose que vendrán a ellas los mismos elementos que actualmente las componen.

Se citan muchos nombres de futuros candidatos, diciéndose que el expresidente de la Junta de Defensa del arma de Infantería señor Márquez, presentará su candidatura por el distrito de Mataró, luchando frente a un castrense y al actual diputado.

En Madrid luchará el candidato socialista señor Besteiro.

Por Valencia se presentarán los señores Anguiano, Azzati y Soriano.

Dice García Prieto

El jefe del Gobierno nos ha manifestado que en el primer Consejo que celebren los ministros, encaminarán las medidas que hayan de adoptarse para la mayor libertad del sufragio.

Nos dijo también el presidente, que en vista de que se hacen señales luminosas durante la noche en las rías bajas de Galicia, el gobierno abrirá una información para averiguar el objeto y procedencia de dichas señales y proceder, si ello fuera preciso, al castigo que sea necesario.

Nos manifestó por último el señor García Prieto que esta tarde conferenciará con el presidente de la Asociación de la prensa señor Moya a fin de convenir la forma en que los periódicos deben tratar las cuestiones internacionales.

Un motín

Dicen de Málaga que un grupo de mujeres protestó de la carestía de las subsistencias y de que saliese de aquella población el pescado, promoviendo un motín, y dirigiéndose en manifestación ante las autoridades.

A examinar las causas del siniestro

Nos han dicho en el ministerio de Fomento que el Director general de Obras Públicas y el Inspector general de la Compañía han salido para el lugar donde ocurrió ayer la catástrofe ferroviaria en la línea de Salamanca con objeto de averiguar las causas que originaron la voladura de la locomotora del tren correo para Portugal.

Modificando los fletes

El ministro de Fomento ha presidido esta mañana la reunión celebrada por el Comité del Tráfico marítimo, para estudiar asuntos relacionados con los fletes y llegar a la intensificación del tráfico de mercancías

Después el señor Alcalá Zamora, fué a palacio poniendo a la firma del rey un decreto modificando los fletes y el transporte de mercancías.

Esta medida favorece grandemente a los industriales.

También puso a la sanción régia la concesión de la Cruz del Mérito Agrícola a favor de un ingeniero del cuerpo de agrónomos.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
24698	Ronda	500.000
14010	Madrid	250.000
19142	Sevilla	100.000
8713	Barcelona	50.000

Con 10.000 pesetas

24896	Madrid.
145	Madrid.
14348	Pamplona.
25988	Madrid.
4325	Velmes.
4723	Madrid.
3734	Murcia.
3075	Madrid.
20887	Barcelona.
21913	Barcelona.
14772	Madrid.
17726	Barcelona.
16986	Barcelona.
22128	Valencia.
24343	Vigo.
22256	Barcelona.
9323	Mahón.
18498	Vitoria.
17804	Madrid.
25983	Madrid.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.—Mayor prl., 7

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE pesetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. **Informes y folletos gratis** para su aplicación dirigiéndose al «**Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.**

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

Fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la exposición de Agricultura, Industria Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento, en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestri Lot, Riparia×Rupestri 101[14], 3306 y 3309, Aramón×Rupestri Gancín n.º 1 y n.º 9, Murviedro×Rupestri 1202 y Chasselas×Berlardieri n.º 41 B.

Se remiten catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda la correspondencia a la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla. — Palencia.

Arboles frutales

Grandes viveros de Santiago Valpuesta é Hijos, Mayor pral., n.º 177.

Se remite catálogo de precios, a quien lo solicite.

Almoneda

de todos los muebles de la Fonda Antigua Florida.

Asimismo se hace de todos los enseres de cantina.

Para tratar, con la dueña de la misma, Viuda de Angel Medina.

Casa en venta

situada en la calle Mayor principal, de esta ciudad.

Informes, en la núm. 181, primero, derecha, de la misma calle.

Oficial de carpintería

se necesita por tiempo ilimitado. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Dirigirse a Adolfo Arroyo, en Herrera de Pisuerga.

Oficial

Se necesita uno práctico en la carretería, en Villarramiel (Palencia), taller de José Martín.

Señorita

cuarenta años, buenos informes, se ofrece para ama señor sacerdote, dentro o fuera capital.

Razón, Independencia, 9, entresuelo, derecha.

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

Ganado caballar

Se vende de varias clases y edades en la Dehesa de Tablada (Palencia).

Caballos sementales

Se venden dos en inmejorables condiciones en la dehesa de Tablada (Palencia).

R. Alonso FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Hay Ascensor

Magníficas Ampliaciones

tamaño 50×60 centímetros

por DOCE pesetas

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona ... de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la *Península* indicadas en el ... de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERRÉZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford & Petti Company*.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo

Centro Vitícola Riojano Alavés

DEL

PROPIETARIO Y VITICULTOR

Vicente Enciso Aguirre

Laguardia (Alava)

Grandes criaderos de Vides Americanas. Variedad y selección en ingertos y Barbados de uno y dos años.

Para precios y demás detalles, dirigirse al propietario en Laguardia (Alava).

NOTA.—Todos los viveros de esta casa están bajo la inspección del señor Ingeniero Agrónomo de la provincia.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHS DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
» »	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
» »	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
» »	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
» »	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
» »	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Correo mixto	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	8 20	
Correo mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	»	16